COM 10/2019 QUINTERO, JORGE DANIEL c/ CMR FALABELLA S.A. Y OTRO s/AMPARO

Informo a VS que, en el día de la fecha, se dio inicio -en el Sistema Lex 100- a las presentes actuaciones a efecto de poder proveer las medidas necesarias, frente a lo informado por Organización Veraz SA a fs. 2, y a lo que surge de la pieza obrante a fs. 1. Respecto a esto último, adviértase que en el cuerpo del oficio suscripto por el letrado Jorge Massaro, T° 71, F° 525, CPACF, se hace mención a cierto proveído de fecha 21/02/19 que fuera suscripto por VS (v. fs. 1); sin embargo, cabe resaltar que ello nunca pudo suceder, en tanto que recién en el día de hoy se dio inicio a estas actuaciones. Secretaría, en 25 de marzo de 2019. Conste.

Juan Manuel Sanchez

Prosecretario

Buenos Aires, 25 de marzo de 2019 - JS

1. En orden a lo informado precedentemente, cítese al **letrado Jorge Massaro** a la audiencia fijada para el día ***10 de abril de 2019 a las 11:00 horas***, a fin de brindar las explicaciones que el Tribunal le solicitará. Notifíquese por Secretaría.

2. Imprímase a las presentes actuaciones el carácter de reservadas, autorizándose su vista bajo la supervisión del Prosecretario Administrativo.-

MARGARITA R. BRAGA

JUEZ

Fecha de firma: 25/03/2019
Alta en sistema: 26/03/2019
Firmado por: MARGARITA R. BRAGA, JUEZ

#33075090#230213566#20190325154712981